

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE CASETAS, CELEBRADO EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2025

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 3 de abril de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales y Representantes de las Asociaciones de Vecinos que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrita a la Junta Vecinal Casetas.

Presidente:

JORGE ESEVERRI ARIÑO

Vocales:

FRANCISCO FERNANDO PÉREZ PÉREZ

TAMARA ROMANOS FALCÓ

JUÁN MORA ESCUER

ESPERANZA BAILERA CORTÉS

JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER

GERARDO VILLOTA BALLESTEROS

Representantes de las AA.VV.:

Ausentes:

JOSÉ LUIS ALMENARA PEÑA, representante de la A.VV. Casetas

IRENE ASENSIO MARTÍNEZ, representante de la A.VV. San Miguel, por enfermedad

Secretaria:

M^a TERESA LAFUENTE MUÑOZ.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal Casetas declara abierta la sesión, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

A continuación, se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2024". Se somete a votación.

Aprobada por unanimidad.

2.- En el segundo punto, informe del Sr. Presidente:

Comienza diciendo que va a hacer un repaso de las últimas actualizaciones hechas, comenzando con el Convenio Diputación de Zaragoza con Ayuntamiento de Zaragoza, concretamente con las únicas obras:

Junta Vecinal Caseta

- Recepción de los calentadores de las gradas del polideportivo con los Técnicos de Zaragoza, a falta de terminar la colocación de las zonas comunes de iluminarias y acceso. Dan por finalizada la intervención dentro del polideportivo.
- Hace dos semanas se iniciaron las obras de las pistas de pádel en zona exterior del polideportivo.

- En cuanto a lo previsto de pacificación a cota cero de las calles La Parra, Alcubierre y Valencia, no se van a poder realizar porque el Convenio con Diputación de Zaragoza ha terminado. Se enteraron el día que tuvieron el Consejo de Alcaldes de Barrio. La noticia salió por parte de la Diputación de Zaragoza. El Grupo Socialista de esa Diputación alega que ha sido por falta de ejecución y en el Ayuntamiento de Zaragoza se han quedado perplejos. Este Convenio comenzó en el año 1995 con Luisa Fernanda Rudi, en el cual gran parte de los ingresos que genera la Diputación de Zaragoza son aportados por los vecinos de la ciudad. Como sólo se beneficiaban los pueblos de Zaragoza y no la ciudad, se decidió crear el Convenio para que participaran también los 14 Barrios Rurales.

A su parecer es un error para todos Barrios Rurales. Y le extraña que teniendo estos Alcaldes socialistas en su mayoría se tome esa decisión. Además, un Acuerdo firmado por dos partes, no entiende que haya sido cancelado sólo por una de ellas.

En este Convenio actual faltan cuatro millones y medio de aportar para dichos Barrios. No hay que justificar obra por obra, sino que el Ayuntamiento de Zaragoza ha recibido ese dinero.

No entiende qué finalidad tiene, es un despropósito absoluto por falta de El Sr. Villota Ballesteros (PSOE) pregunta si el Ayuntamiento no puede hacerse cargo de alguna de esas obras. Y que si el acuerdo se rompe no sólo tiene culpa una de las partes. Paloma Espinosa dijo que lo que no pusiera la Diputación lo pondrían ellos.

Respondiendo el Sr. Presidente que si se había acordado la cantidad de 16 millones de euros. Y sólo les entregan 12. Y que una Administración le dé la espalda al ciudadano no lo entiende. Si ya había una partida asignada que lo cumplan.

En los Presupuestos de 2025 la Diputación no puso ni un céntimo para la partida para Barrios Rurales. Eso ya les estaba diciendo algo.

La Sra. Bailera Cortés (PSOE) añade que el Ayuntamiento se comprometa a intervenir también. Ella pensaba que se iba a hacer el entorno del Ricardo Mur. Y, porque se realizó antes la obra de las pistas de pádel que las de las 3 calles.

Respondiendo el Sr. Presidente que eso sí que se va a hacer porque ya se tenía realizado el proyecto, pero la pacificación de las calles no.

Añade que en cuanto a ejecutar primero las obras de las pistas de pádel es porque deportes ya había hecho el proyecto y desde el Servicio de Distritos todavía no se habían preparado los de las 3 calles.

- Por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se han ido haciendo una serie de rebajes en distintos puntos de Casetas. Falta otro grupo de rebajes de los que se hará cargo el Servicio de Infraestructuras.

- En cuanto al millón de euros del Ayuntamiento de Zaragoza para Barrios Rurales, en Casetas se realizará el asfaltado de la Plaza Ramón y Cajal y un tramo de la calle Ramón y Cajal (por desgaste de asfalto por el uso del Bus).

- Se hace modificación de luminarias pasando de formato bombillas a formato led. Se ha propuesto que se inicie por la Urbanización Alameda. Se va bajando hasta la Calle Límite. Ganando una mayor calidad de luz.

Junta Vecinal Caseta

Lo último instalación de parque de calistenia, como un gimnasio al aire libre. Será en la zona de la Avenida de Logroño, Bulevar.

3.- Ya en el punto 3, "Reconocimiento de la Comisión de Festejos del Barrio de Casetas como Agente Responsable de en la organización y desarrollo de todas las Fiestas que se realicen en la Junta Vecinal Casetas a lo largo del año 2025.

El Sr. Presidente explica los motivos por el que ha cambiado el texto de esta propuesta anual en cuanto a Composición de la Misma.

"Componentes de la Comisión de Cultura y Festejos 2025:

Presidente:

D. Juan Fernández Ostos.

Secretaria y Tesorero:

D^a. Mercedes Quattrone Morfioli.

Vocales:

D^a. M^a del Carmen Molina Cantos.

D^a. Antonia Fernández Cáceres.

D. Adrián Almenara Gascón."

A todos ellos transmitir el agradecimiento por el montón de horas que dedican a esta labor de manera voluntaria y altruista, sobre todo durante los días de fiestas.

La Sra. Bailera Cortés (PSOE) manifiesta que el Sr. Presidente leyó un texto maravilloso, no entiende como pega eso de que, en la Fiesta de Carnaval, con entrada más consumición se parece a una promotora de eventos. Y que tengan que cobrar en los eventos. No le parece que sea propio de una Comisión de Cultura y Festejos. Y las actividades infantiles siempre han estado llenas y ahora no.

El Sr. Presidente responde que precisamente eso es una Comisión de Festejos y su función es mantener una actividad dinamizadora a lo largo de todo el año. Si no tenemos esos eventos los jóvenes van a otros sitios. Y a lo largo del año se realizan actividades que son de forma gratuita.

Tenemos el mejor servicio de comunicación con Zaragoza y no quiere que se convierta Casetas en un Barrio con hechos delictivos. Por ello se va a seguir cobrando. Eso sí, sin ánimo de lucro. Eso refuerza la seguridad en esos actos. Una consumición no obliga a que tomes una bebida alcohólica.

Se somete a votación.

Resultando:

Aprobado por unanimidad.

4.- En el punto 4 del orden del día, "Programación y Presupuesto Fiestas Patronales mayo 2025".

El Sr. Presidente este es el trabajo de la Comisión de Festejos. Se ha pensado hacer una programación para vecinos de todas las edades, agradecer a los miembros de dicha Comisión, a Chema por su participación en la Plaza de Toros, que es un éxito.

La Sra. Bailera Cortés (PSOE) pregunta cuál ha sido el motivo de la elección de los días de fiestas.

Respondiendo el Sr. Presidente que, tras la reunión con los miembros de la Federación de Peñas, ellos sólo marcan los días del Patrón, el resto los eligen ellos. Ha sido decisión de los miembros de las peñas de Casetas. En el momento que tienen

Junta Vecinal Caseta

los días empiezan a trabajar en ello. Quieren aprovechar el día del trabajador desde primera hora de la mañana.

El Presupuesto es de 131.464 €.

Se someten a votación tanto la programación como el presupuesto.

Resultando.

Aprobado por unanimidad.

BORRADOR PROGRAMA DE FIESTAS VIRGEN DE LA ROSA 2025

SÁBADO 12 de Abril

00:00 h. Gala Generación 2007. Pabellón Sociocultural.

01:00 h. Discomovil. Pabellón Sociocultural.

SÁBADO 26 de Abril

22:00 h. Casetas ROCK. OPIUS DEI & MOJINOS ESCOZIOS. Pabellón de Festejos

DOMINGO 27 de Abril

10:00 h. Concurso de Pesca - Organiza Peña de Pescadores San Miguel de Casetas.

JUEVES 1 de Mayo

10:00 h. Imposición de Pañuelos a los Pequeños del 2024. Plaza Santiago Castillo

11:00 h. Pre Pregón. Plaza Ramón y Cajal

12:00 h. Pregón. Plaza Santiago Castillo

14:30 h. Bocatín Popular. (Hasta agotar existencias y con Bono). Plaza España

17:00 h. Actuación Infantil "El Circo de la Raspa". Plz. España

18:00 h. Concurso de Recortadores Sub-27. Con Vacas y Final un Novillo. Plaza de Toros

19:30 h. Actuación Teatral "¡Vaya con Decamerón!". (Entrada 3€) Centro Cívico

20:00 h. Rockypop <Las mejores versiones de los 80, 90 y 00> "Escenario Pozal Rock". C/ San Miguel

00:00 h. Tradicional "Discovaca". Plaza de Toros

VIERNES 2 de Mayo

09:00 h. Diana Floreada "Peña El Pitote".

11:00 h. Moscatelada Popular cortesía Mujeres de Santa Águeda. Plz. Santiago Castillo

12:30 h. Tradicional Encierro Calle San Miguel

13:30 h. Suelta de Mini Bueyes para los más Pequeños

16:00 h. Discomovil DJ "Diego Latorre". Parque Clemente Mateo

18:00 h. Especial Eulogio Mateo a Plaza Limpia, Participación Libre

(Importantes Premios en Metálico). Plaza de Toros

Al finalizar, recorrido de Peñas con la Charanga "El Torzal". Salida desde la Peña El Barrizal

19:00 h. Discomovil cortesía Peña Dosefó. Parque Ricardo Mur

20:00 h. Recorrido Comparsa de Cabezudos de Casetas. Salida Plaza de Toros

20:00 h. Luna de Marte "Escenario Pozal Rock". C/ San Miguel

20:00 h. Concierto "Grupo Spartans" Peña La Boira. C/ Alcubierre

21:15 h. Tributo a Heroes del Silencio <Heroes y Leyendas> "Escenario Pozal Rock". C/ San Miguel

23:00 h. Primer Concurso de Emboladores. Plaza de Toros

01:00 h. "The Hot Tubes"; DJ Dany BPM & DJ Coloma. Pabellón Sociocultural

Junta Vecinal Caseta

SÁBADO 3 de Mayo

- 09:00 h. Diana Floreada "Peña El Pitote".
- 10:00 h. Inauguración Tradicional Mercadillo "Virgen de la Rosa". Plaza José Lasheras
- 12:30 h. Tradicional Encierro Calle San Miguel
Al finalizar, Encierro de Carretones para los más Pequeños Valientes.
- 13:30 h. Concierto "DADDY'S GIRLS". Plaza Dorotea Arnal
- 18:00 h. Tradicional Concurso de Carrozas. Salida Pabellón Sociocultural
- 19:00 h. Acto de Celebración 40ª Aniversario Cabezudo Mezalmazorri. Parque Clemente Mateo
- 19:30 h. Baile final de Comparsas
- 20:00 h. Recorrido de Comparsas hacia Pabellón Sociocultural
- 20:00 h. Cachirulos XL "Escenario Pozal Rock". C/ San Miguel
- 21:15 h. Tributo a BARRICADA <La esquina del Zorro> "Escenario Pozal Rock". C/ San Miguel
- 23:00 h. Concurso de Roscaderos. Plaza de Toros
Al finalizar, Ronda de Peñas nocturna con la Charanga "El Torzal". Salida Peña el Barrizal.
- 01:30 h. "La Reina del Pop" & "La Fresca". Pabellón Sociocultural

DOMINGO 4 de Mayo

- 09:00 h. Diana Floreada "Peña El Pitote".
- 10:00 h. Tradicional Concurso Tiro de Barra Aragonesa. Plaza de Toros
- 10:00 h. Apertura del Mercado "Virgen de la Rosa". Plaza José Lasheras
- 10:00 h. Recorrido Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Casetas desde Plaza España
- 11:00 h. Procesión y Ofrenda en Honor a la Virgen de la Rosa
- 12:00 h. Misa en Honor a la Virgen de la Rosa. Iglesia de San Miguel Arcángel
- 13:00 h. Tradicional Encierro Calle San Miguel
- 13:30 h. Concierto "Banda Armonía Artística de Casetas". Plaza Santiago Castillo
- 17:00 h. Hinchables para los Peques. Pabellón Sociocultural (Acceso con Bono)
- 18:00 h. Concurso de Recortadores Goyescos con Novillos Toros. Plaza de Toros
- 20:00 h. CASSETAS ROCK JAM SESION "Escenario Pozal Rock". C/ San Miguel

LUNES 5 de Mayo

- 09:00 h. Diana Floreada "Peña El Pitote".
- 12:30 h. Tradicional Encierro Calle San Miguel
- 17:00 h. Concierto "Jotas para Todos". Centro Cívico
- 18:00 h. Suelta de Vacas y Becerras para los más Valientes. Plaza de Toros
- 20:00 h. Monólogos "Rey de Copas" con Mariano Bartolomé "Escenario Pozal Rock". C/ San Miguel
- 21:00 h. Cantando por los codos con Juako Malavirgen "Escenario Pozal Rock". C/ San Miguel
- 23:00 h. Traca Final de Fiestas. Plaza España

Junta Vecinal Caseta**FESTEJOS TAURINOS MAYO 2025 CASETAS**

1 de mayo de 2025, de 18:00 h. a 20:00 h. SUELTA DE RESES CONCURSO DE RECORTADORES EN PLAZA DE TOROS PORTÁTIL.

2 de mayo de 2025, de 00:01 h. a 01:30 h. SUELTA DE RESES EN PLAZA DE TOROS PORTÁTIL.

2 de mayo de 2025, de 12:30 h. a 13:30 h. SUELTA DE RESES EN RECINTO CERRADO.

2 de mayo de 2025, de 18:00 h. a 20:00 h. SUELTA DE RESES EN PLAZA DE TOROS PORTÁTIL.

2 de mayo de 2025, de 23:00 h. a 01:00 h. SUELTA DE RESES CONCURSO DE EMBOLADORES EN PLAZA DE TOROS PORTÁTIL.

3 de mayo de 2025, de 12:30 h. a 13:30 h. SUELTA DE RESES EN RECINTO CERRADO.

3 de mayo de 2025, de 23:00 h. a 01:00 h. SUELTA DE RESES CONCURSO DE ROSCADEROS EN PLAZA DE TOROS PORTÁTIL.

4 de mayo de 2025, de 13:00 h. a 14:00 h. SUELTA DE RESES EN RECINTO CERRADO.

4 de mayo de 2025, de 18:00 h. a 20:00 h. SUELTA DE RESES CONCURSO DE RECORTADORES EN PLAZA DE TOROS PORTÁTIL.

5 de mayo de 2025, de 12:30 h. a 13:30 h. SUELTA DE RESES EN RECINTO CERRADO.

5 de mayo de 2025, de 18:00 h. a 20:00 h. SUELTA DE RESES EN PLAZA DE TOROS PORTÁTIL.

Junta Vecinal Caseta

PRESUPUESTO FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA ROSA 2025

GASTOS	PRESUPUESTO	ÁMBITO
Adquisición Abonos	900,00 €	General
Adquisición Programa	2.000,00 €	General
Placas de Reconocimiento Pregonero y Padrinos Generaciones	300,00 €	General
Pregón	1.452,00 €	Calle
Bocatín Popular (Plaza España)	800,00 €	Calle
Actuación infantil (Plaza España)	1.391,50 €	Calle
Concurso de carrozas	500,00 €	Calle
Encuentro de Comparsas de Gigantes y Cabezudos	600,00 €	Calle
Ofrenda de Flores (Plz. Santiago Castillo)	350,00 €	Calle
Concierto "Banda Armonía Artística de Casetas"	800,00 €	Calle
Tiro de Barra Aragonesa // Pesca	300,00 €	Calle
Cabezudos	150,00 €	Calle
Mansicos	700,00 €	Calle
Jotas del IASS	200,00 €	Calle
Charangas	2.500,00 €	Calle
Actuación de Teatro C.Cívico	750,00 €	Calle
Moscatel A. Santa Águeda	150,00 €	Calle
Pirotécnia y Traca Final de Fiestas	1.400,00 €	Calle
Generación 2007	2.800,00 €	Generación
Seguridad	4.000,00 €	Pabellón
Limpieza	1.950,00 €	Pabellón
Barra	12.800,00 €	Pabellón
Conciertos y Espectáculos	33.800,00 €	Pabellón
Estructuras y Montajes	5.800,00 €	Pabellón
Aparejador	750,00 €	Pabellón
Permisos DGA (D. Lidia + Seguro Accidentes + Ambulancias Médico + ATS + Veterinario + Trámites)	12.000,00 €	Taurino
Vallado + Megafonía + Grúa	4.000,00 €	Taurino
Seguridad + Limpieza + Adecuación del ruedo	4.000,00 €	Taurino
Baños	480,00 €	Taurino
Alquiler de reses	18.440,00 €	Taurino
Espectáculos Taurinos	15.400,00 €	Taurino
TOTAL:	131.463,50 €	
INGRESOS		ÁMBITO
Junta Vecinal de Casetas	18.000,00 €	AYTO. ZGZ
Subvención Comisión de Festejos	- €	AYTO. ZGZ
Colaboración Centro Cívico de Casetas	1.391,50 €	AYTO. ZGZ
Venta de Abonos 1700 G - 1500 V - 200	47.000,00 €	Venta
Venta de entradas en Plaza	8.000,00 €	Venta
Venta de entradas en Pabellón	20.300,00 €	Venta
Rendimiento de Barra del Pabellón	30.800,00 €	Venta
Anuncios Programa de Fiestas 150	6.000,00 €	Colaboración
TOTAL:	131.491,50 €	
INGRESOS - GASTOS	28,00 €	

Junta Vecinal Caseta

5.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista de la Junta Vecinal para su debate y votación: "Instar al Ayuntamiento de Zaragoza a completar el proyecto de la Harinera para que acoja los equipamientos del Barrio que actualmente están en locales de alquiler y hacer de la Harinera el eje cultural del Barrio.

El Sr. Villota Ballesteros (PSOE) da lectura a la misma.



Pág. 1 de 2

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don GERARDO VILLOTA BALLESTEROS vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA VA A INVERTIR 5 MILLONES DE EUROS EN REHABILITAR LA ANTIGUA HARINERA PERO TRAS ESA INVERSIÓN SOLO SE VA A INSTALAR UN EQUIPAMIENTO DE BARRIO, LA BIBLIOTECA. LAMENTAMOS QUE UNA INVERSIÓN DE TAL CALIBRE NO APUESTE POR OTROS EQUIPAMIENTOS DEL BARRIO , CASA DE JUVENTUD, ESCUELA DE MÚSICA, LUDOTECA.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN.

INSTAMOS AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA A COMPLETAR EL PROYECTO DE LA HARINERA PARA QUE ACOJA LOS EQUIPAMIENTOS DEL BARRIO QUE ACTUALMENTE ESTAN EN LOCALES DE ALQUILER Y HACER DE LA HARINERA EL EJE CULTURAL DEL BARRIO

En Casetas, a 21 de MARZO de 2025

Junta Vecinal Caseta

La Sra. Bailera Cortés (PSOE) le dice que se queda corto, que además de ir la Biblioteca deberían de completar el proyecto total. Hacer también la segunda fase. Edificio muy bonito pero sólo la Biblioteca en medio. Y el personal que tenga que trabajar tampoco ha sido definido.

Por parte de su partido hablarán con la DPZ.

El Sr. Presidente considera que hay unos espacios necesarios e utilizables. Comparte que se necesita la segunda fase pero ha habido un frenazo momentáneo cuando llega al Servicio de Licitaciones, es un Servicio colapsado, por falta de personal, la Ley de Contratación Pública no funciona bien y los mecanismos en la ciudad de Zaragoza son escrupulosos. Se informaran también. Lo que le urge es ver las máquinas trabajando y empiece la primera fase ya. Una vez se haya empezado, al día siguiente solicita ya la segunda fase. Que se ejecute la mayor cantidad de dinero posible, **Fondos Europeos**, Que comience la segunda fase.

Se somete a votación.

Resultando:

3 votos a favor por la Sra. Bailera Cortés (PSOE), el Sr. Román Escuer (PSOE) y el Sr. Villota Ballesteros (PSOE),

2 abstenciones por el Sr. Presidente (PP) y la Sra. Romanos Falcó (PP)

2 votos en contra por el Sr. Pérez Pérez (PP) y el Sr. Mora Escuer (VOX)

Aprobado por mayoría

6.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista de la Junta Vecinal para su debate y votación: "Instar al Ayuntamiento de Zaragoza a no instalar el CMTL ARIANTA al lado de una casa de apuestas y busque una ubicación que respete la legalidad vigente. Los niños de Casetas también necesitan protección.

El Sr. Villota Ballesteros (PSOE) da lectura a la misma.



MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don Gerardo Villota Ballesteros vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El ayuntamiento de Zaragoza tiene una propia normativa relativa a casas de apuestas que impide la instalación de estos locales a menos de 400 metros de colegios , casas de juventud, centros de tiempo libre...Con el fin de proteger a los niños frente al juego

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN.

Instamos al ayuntamiento de Zaragoza a no instalar el CTML Arianta al lado de una casa de apuestas y que busque una ubicación que respete la legalidad vigente. Los niños de Casetas también necesitan protección

En Casetas, a 21 de Marzo de 2025.

Junta Vecinal Caseta

La Sra. Bailera Cortés (PSOE) informa que la norma la hizo el Partido Popular con el beneplácito del resto de los partidos políticos.

Pensaban que el Ayuntamiento había recapacitado cuando se protestó la vez anterior pero ven que sigue con la misma idea.

Sr. Presidente pregunta si tiene ubicación pensada, respondiendo la misma que sí, que en los locales de la Harinera.

Continúa el Sr. Presidente diciendo que la realidad que existe en Casetas no responde a la demanda de locales que tiene Zaragoza, ni las distancias mínimas garantizadas. Se buscó un local céntrico, con mucha luz, patio en parte trasera para actividades al aire libre, cuartos de baños adaptados a la nueva normativa.

Desde el primer minuto se mejoró el servicio de los usuarios se la Ludoteca.

Además, se está ocupando un espacio que es de los Mayores. Estamos dejando de lado a los Mayores de nuestro Barrio.

Lo que se necesita es que los Mayores vuelvan a disfrutar de su espacio y los usuarios de la Ludoteca tengan un local adaptado a las nuevas necesidades.

Se somete a votación.

Resultando:

3 votos a favor por el Sr. Román Escuer (PSOE), el Sr. Villota Ballesteros (PSOE) y la Sra. Bailera Cortés (PSOE)

4 votos en contra por el Sr. Presidente (PP), la Sra. Romanos Falcó (PP), el Sr. Pérez Pérez (PP) y el Sr. Mora Escuer (VOX).

No se aprueba la moción.

Junta Vecinal Caseta

7.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista de la Junta Vecinal para su debate y votación: "Instar a que el Alcalde nos informe del estado de las obras en el entorno del Ricardo Mur."



Pág. 1 de 2

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don Gerardo Villota Ballesteros vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN.

INSTAMOS A QUE EL ALCALDE NOS INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ENTORNO DEL RICARDO MUR

En Casetas, a 21 de MARZO de 2025.

Junta Vecinal Caseta

Se retira la moción. Ya informada por el Sr. Presidente anteriormente.

8.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista de la Junta Vecinal para su debate y votación: "Instar al Ayuntamiento de Zaragoza que exija a la DGA que supla las bajas tanto administrativas como de profesorado en nuestro Instituto para garantizar el derecho de una educación de calidad a los jóvenes del Barrio. El Sr. Villota Ballesteros (PSOE) da lectura a la misma.



Pág. 1 de 2

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CAJETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CAJETAS.

Don Gerardo Villota Ballesteros vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El instituto de Casetas ha estado varios meses sin personal de secretaria, solo se ha cubierto una plaza de las dos necesarias para el funcionamiento del centro, además se está dejando de cubrir bajas de profesores lo que repercute muy negativamente en la calidad de enseñanza que reciben los alumnos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN.

Instamos al Ayuntamiento de Zaragoza que EXIJA a la DGA que supla las bajas tantos administrativas como de profesorado en nuestro instituto para garantizar el derecho de una educación de calidad a los jóvenes del barrio

En Casetas, a 21 de Marzo de 2025.

Junta Vecinal Caseta

El Sr. Presidente responde que las bajas laborales del Instituto nos son competencia nuestra ni del Ayuntamiento de Zaragoza.

Consta en la DGA, en Educación, el problema que existe en el Instituto y van a buscar una solución de manera inminente.

La Sra. Bailera Cortés (PSOE) dice que la DGA está dejando abandonada la educación.

Se somete a votación.

Resultando:

3 votos a favor por el Sr. Román Escuer (PSOE), el Sr. Villota Ballesteros (PSOE) y la Sra. Bailera Cortés (PSOE)

4 votos en contra por el Sr. Presidente (PP), la Sra. Romanos Falcó (PP), el Sr. Pérez Pérez (PP) y el Sr. Mora Escuer (VOX).

No se aprueba la moción.

9.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista de la Junta Vecinal para su debate y votación: "Instar al Ayuntamiento que obligue a la DGA a reponer el equipo de Urgencias y permitir el acceso a las personas que acuden a Urgencias al Centro de Salud.

El Sr. Villota Ballesteros (PSOE) da lectura a la misma.

Junta Vecinal Caseta

Pág. 1 de 2

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don GERARDO VILLOTA BALLESTEROS vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El centro de Salud de Casetas ha perdido un equipo de urgencias y cuando ese equipo sale se impide la entrada de usuarios al centro a pesar de haber un guardia jurado dentro, obligando a las personas a esperar en la calle sin importar la climatología.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN.

Instamos al Ayuntamiento que OBLIGUE a la DGA a reponer el equipo de urgencias y permitir el acceso a las personas que acuden a urgencias al centro de salud

En Casetas, a 21 de marzo de 2025.

Junta Vecinal Caseta

El Sr. Presidente informa de la situación del Centro de Salud de Casetas. Él fue el primero que se alarmó cuando le dijeron que se retiraba un equipo de urgencias de los dos existentes. Según los datos que constan de los usuarios atendidos en Casetas no tenía que tener otro equipo de urgencias, obra en los datos de asistencias y se hace por ese motivo. Cuando él se persona en el Consejo de Salud a preguntarle a la Coordinadora del Centro que es lo que necesitan que está a su disposición para pedir a la DGA un equipo médico más y le responde la propia Coordinadora que los datos médicos los han pasado ellos y que con un equipo médico tienen de sobra. Para todos los municipios que tiene que atender.

La Sra. Bailera Cortés (PSOE) intervine para decir que ese único equipo tiene que ocuparse de toda la zona de salud, lo que implica que una gran parte del tiempo tiene que estar fuera del Centro de Salud. Y lo peor es que vas a urgencias encontrándote mal y te dejan esperando en la calle, si están en un servicio fuera.

El Sr. Román Escuer (PSOE) le responde que debería de haberles dicho que si tenían que desplazarse a algún pueblo, el tiempo que estén fuera si va alguien al Centro de Salud, ¿Qué hacen?. Más del 80 % de las personas que van se volverán a casa al ver que no hay nadie. Salvo las personas mayores que no pueden andar mucho. Así salen los datos.

Respondiendo el Sr. Presidente que dijeron que esperar. Cuando él solicitó el nuevo equipo llamaron de la Consejería de Sanidad al Centro de Salud diciendo que el Alcalde de Casetas les estaba manifestando la preocupación de los vecinos y les dijeron que con un solo equipo de urgencias tenían suficiente. Que si estando atendiendo fuera se presentaba una urgencia en el Centro de Salud que se apañaban con el 061.

El personal de seguridad no es portero. Están, tristemente para defender a los técnicos sanitarios de posibles agresiones. Si ellos se van, el Centro queda cerrado.

Se somete a votación.

Resultando:

3 votos a favor por el Sr. Román Escuer (PSOE), el Sr. Villota Ballesteros (PSOE) y la Sra. Bailera Cortés (PSOE)

4 votos en contra por el Sr. Presidente (PP), la Sra. Romanos Falcó (PP), el Sr. Pérez Pérez (PP) y el Sr. Mora Escuer (VOX).

No se aprueba la moción.

10.- Moción que presenta el Grupo Municipal de la Junta Vecinal para su debate y votación: "Instar al Ayuntamiento de Zaragoza a dotar de recursos suficientes los Servicios Sociales del Barrio para una atención adecuada al ciudadano.

El Sr. Villota Ballesteros (PSOE) da lectura a la misma.



MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don GERARDO VILLOTA BALLESTEROS vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los servicios sociales comunitarios del barrio están colapsados , la primera visita para casos urgentes de infancia es de 2 meses

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN.

Instar al Ayuntamiento de Zaragoza a dotar de recursos suficientes los servicios sociales del barrio para una atención adecuada al ciudadano

En Casetas, a 21 de marzo de 2025.

Junta Vecinal Caseta

La Sra. Bailera Cortés (PSOE) informa que los Servicios Sociales en el Barrio están colapsados. Además, las bajas de las Trabajadoras Sociales no se cubren, que el tiempo en Garrapinillos es inferior al marcado pero en Casetas, que hay mucha demanda de casos debería de haber mucha más presencia. Casos de urgente necesidad, de 8 días que marca la ley, en Casetas se tarda 2 meses.

Y hacer reparto más equitativo entre los Barrios Rurales según sus necesidades. Los Servicios Sociales deberían de ser más fuertes.

El Sr. Presidente responde que todos los Barrios Rurales Oeste están atendidos con los mismos Servicios Sociales, centralizados en el Barrio de Casetas.

Se ha incorporado personal que estaban de baja, pero el problema es que el personal que se tenía eran interinos y cuando aprobaban sus plazas se iban.

Recalcando el Sr. Román Escuer (PSOE) que no se cubren las bajas. Que si se acumula el trabajo, como no hay personal, suficiente se sigue acumulando el trabajo.

Se somete a votación.

Resultando:

3 votos a favor por el Sr. Román Escuer (PSOE), el Sr. Villota Ballesteros (PSOE) y la Sra. Bailera Cortés (PSOE)

1 abstención, por el Sr. Presidente

3 votos en contra por la Sra. Romanos Falcó (PP), el Sr. Pérez Pérez (PP) y el Sr. Mora Escuer (VOX).

No se aprueba la moción.

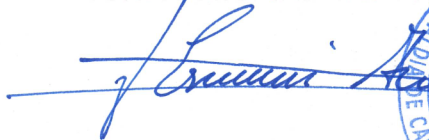
Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

El Sr. Román Escuer (PSOE) pregunta como está el tema aparcamiento discapacitados en la calle San Miguel, n.º 14. Falta de especificar en una placa el límite horario de utilización.

El Sr. Mora Escuer (VOX), insiste en el comienzo de la Fase I e Harinera para no perder tiempo y luego se solicite la Fase II.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veintidós horas del día en principio señalado.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL CAJETAS,**




Fdo. Jorge Eseverri Ariño.

LA SECRETARIA,



Fdo. Mª Teresa Lafuente Muñoz.